



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 09:30 horas del día 06 de Febrero de 2020, reunidos los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Lic. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, Lic. Ángel Mora Ramírez, y Mtro. Enrique Levet Gorozpe, como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 31 de Enero de 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho mercantil y experiencia en la materia. Asimismo experiencia profesional de 3 años en la Universidad Veracruzana. este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Rebeca Lara Díaz (Licenciado en Derecho, Maestría en educación.)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Contratos mercantiles con 5 hrs., sección 1**, tipo de contratación IOD, horario **tercer bloque vespertino**, plaza (pendiente) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho preferentemente con Maestría y/o Doctorado y/o Experiencia en docencia e investigación jurídica); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Quetzal Elvira Pérez López (Licenciada en Derecho)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Protocolo de investigación jurídica**, con **5 hrs., sección 2**, tipo de contratación **IPP**, horario **primer bloque matutino**, plaza (29130) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho preferentemente con estudios de posgrado afines con la experiencia educativa convocada, con experiencia docente en educación superior); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Arianna Rivera López (Licenciada en Derecho)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Teoría Política**, con **5 hrs., sección 1**, tipo de contratación **IOD**, horario **tercer bloque vespertino**, plaza (25391) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación (del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho preferentemente con maestría y/o doctorado en Derecho; con práctica docente en la experiencia educativa); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Dionisio Gutiérrez Lira (Licenciada en Derecho, con Maestría en Administración de justicia y Doctorado en Educación)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Experiencia Recepcional**, con **5 hrs., sección 2**, tipo de contratación **IPP**, horario **primer bloque vespertino**, plaza (12666) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho con conocimiento y experiencia en el ejercicio profesional en materia administrativa); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Arianna Rivera López (Licenciada en Derecho)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho Administrativo**, con **5 hrs., sección 2**, tipo de contratación **IPP**, horario **segundo bloque matutino**, plaza (24496) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, con tres años con mínimo en la práctica dentro del litigio o impartición de justicia y/o en la administración pública en el área contenciosa administrativa, además con tres años de experiencia en la docencia a nivel superior, preferentemente con posgrado en las áreas disciplinarias relacionadas con la experiencia educativa de referencia); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Guillermo Benjamín Díaz Martínez (Licenciada en Derecho con Maestría en derecho procesal, Maestría en derecho procesal penal y criminología y Doctorado en Derecho procesal)** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho procesal Administrativo y fiscal**, con **5 hrs., sección 1**, tipo de contratación **IPP**, horario **segundo bloque vespertino**, plaza (25392) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. ANAI R. HERNÁNDEZ SALAS
NOMBRE Y FIRMA

LIC. RAFAEL MARCELINO PÉREZ
ENRÍQUEZ
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ÁNGEL MORA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA

MTRO ENRIQUE LEVET GOROZPE
NOMBRE Y FIRMA